



# GUMERSINDO PESTAÑA

## EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN SOVIÉTICOS

### EL PRECIO DE SU PASO POR LA DIVISIÓN ESPAÑOLA DE VOLUNTARIOS

José Piñeiro Maceiras

*Se ha cumplido recientemente el LXX aniversario del bautismo de fuego en el Frente del Este de la División Española de Voluntarios, más conocida como «División Azul». Concretamente, el 12 de octubre de 1941 los primeros divisionarios españoles tomaban posiciones en el sector ruso de Novgorod, adscrito al grupo de ejércitos que dirigía el mariscal alemán Ritter von Leeb. El estudio que sigue analizará algunas consideraciones bélicas e ideológicas en torno a aquella fuerza expedicionaria<sup>1</sup>, así como el vía crucis particular soportado por uno de sus soldados más destacados, el astorgano Gumersindo Pestaña Fernández<sup>2</sup>.*

La invasión de la antigua Unión Soviética por las tropas de la Alemania nazi en el verano de 1941 iba a propiciar que los españoles de la época tomaran parte en la guerra que se iniciaba en el este continental, si bien de forma tenue y a título individual. De hecho, el gobierno había barajado en 1939-1940 la posibilidad de enviar tropas en ayuda del mariscal Mannerheim con ocasión de la guerra ruso-finlandesa<sup>3</sup>, por razones claramente ideológicas; aunque en 1941 prefirió que la participación de España no fuera directa -mediante la expedición de una unidad regular del Ejército- sino por cuenta de un cuerpo de voluntarios civiles dirigido por militares profesionales<sup>4</sup>, con el fin de que la URSS no pudiera declararnos de inmediato la guerra<sup>5</sup>, aduciendo agresión ilegítima de nuestra parte.

La fórmula elegida era la más recomendable para aquellos momentos, habida cuenta la exitosa movilización efectuada por las milicias políticas durante la pasada guerra civil. Recordemos, por su importancia bélica, que las Banderas de Falange y los Tercios del Requeté habían reunido de forma voluntaria más de 250.000 hombres en armas, como fuerzas de primera línea del Ejército de Franco, sin contabilizar en dicha cantidad sus tropas de retaguardia.

Una manifestación espontánea de falangistas madrileños ante el edificio que cobijaba la Secretaría del Movimiento fue aprovechada con habilidad por Serrano Súñer, a la sazón ministro de Asuntos Exteriores, para declarar la guerra, irregular e implícitamente, a la Unión Soviética<sup>6</sup>. No era una declaración de hostilidades solemne, como tampoco podía ser una intervención bélica de carácter convencional la participación de la División Española de Voluntarios en las operaciones de campaña. Todo estaba muy bien pensado; se trataba de una estratagema jurídica para entrar en una guerra sin someterse a los dictados del Derecho Internacional, y poder así salirse de la misma cuando más apeteciera. Para entrar de esa forma tan peculiar en un conflicto bélico resultaba imprescindible establecer contra qué se luchaba (el comunismo), aunque no fuera impor-

tante el precisar contra quién se hacía; pudiendo elegir, en cambio, el teatro de operaciones (la Rusia de Stalin)...

Un planteamiento de este tipo únicamente poseía un punto débil: la dependencia de las tropas españolas de un mando militar extranjero, con lo que se resentía mucho la independencia militar y política de las unidades divisionarias. No obstante, parece verosímil que existieron acuerdos entre España y Alemania para mitigar tal inconveniente, a tenor de lo que sucedería con posterioridad: el acatamiento al jefe del Ejército alemán<sup>7</sup> fue prestado por nuestras tropas únicamente en relación con la lucha frente al «comunismo» (concepto indeterminado, que ni siquiera se delimitaba); los nuestros observarían nuestras leyes y ordenanzas militares<sup>8</sup>, y las autoridades españolas se reservaban la facultad de retirar las tropas de combate cuando lo considerasen apropiado.

El reclutamiento de voluntarios por todo el país se convirtió en un plebiscito popular a favor de la intervención armada, y eso que los centros de inscripción sólo estuvieron abiertos un tiempo limitado (desde el 27 de junio hasta el 2 de julio). En un principio, el ministro del Movimiento hablaba de enviar al Este una Legión de voluntarios, pero al cabo de varias horas se pensaba ya en una completa división. Una unidad divisionaria necesitaba de unos 11.000 hombres para ser operativa, y el número de presentados para completarla fue muy superior. La prensa de la época refiere hasta la proporción de 40 candidatos por puesto, lo que nos colocaría no sólo con varias divisiones potenciales (como reconocieron los embajadores de las potencias aliadas) sino ante un eventual cuerpo de Ejército. Me consta por testimonios directos que se alistaron unidades militares enteras con todos sus mandos, sin que pudieran acudir a Rusia ninguno de los apuntados por haberse cubierto completamente las plazas disponibles<sup>9</sup>.

El criterio selectivo empleado para admitir las solicitudes se desconoce y, en consecuencia, se ignora igualmente la procedencia social de los presentados; aunque parece que hubo una preponderancia de la ciudad sobre el



Domingo Pestaña con uniforme de soldado durante la Guerra Civil- Archivo Alejandro Pestaña (AAP)

campo. El motivo ha de buscarse en el carácter aislado que todavía conservaban los núcleos rurales de no pocas provincias, no resultando atractivo para sus habitantes un conflicto bélico extranjero que les quedaba tan lejos; a diferencia de lo que había ocurrido en 1936 con miles de agricultores, quienes participaron de forma voluntaria al lado de las tropas nacionalistas.

Era preciso poseer una determinada ideología y estar bien informado sobre la actualidad internacional, circunstancia que solía darse mejor en los centros urbanos que en los ambientes rurales. Pues bien, la filiación política de los alistados se corresponde mayormente con la Falange unificada, aunque también tomaron parte en la movilización militar jóvenes tradicionalistas<sup>10</sup> y ciudadanos independientes, como sucedió en la ciudad de La Bañeza con algún miembro de Acción Católica<sup>11</sup>.

Por entonces, algunos directivos de la Falange mostraban cierta atracción por un modelo centroeuropeo de fascismo, aunque líderes importantes del movimiento en absoluto; estando más interesados en las reformas sociales que en la seducción político-propagandista procedente de Berlín<sup>12</sup>.

En resumen, la División Española de Voluntarios no puede considerarse azul del todo, aunque es indudable que dicho color político fue el que más predominaba entre los seleccionados para luchar allende de nuestras fronteras.

Existió igualmente un número de alistados que admiraba la Alemania nazi o su sistema político, aunque representaba un grupo más reducido de lo que ha llegado a pensarse, como iba a demostrar a principios de 1944 la retirada de la *Legión Azul*<sup>13</sup>: muy pocos decidieron conti-

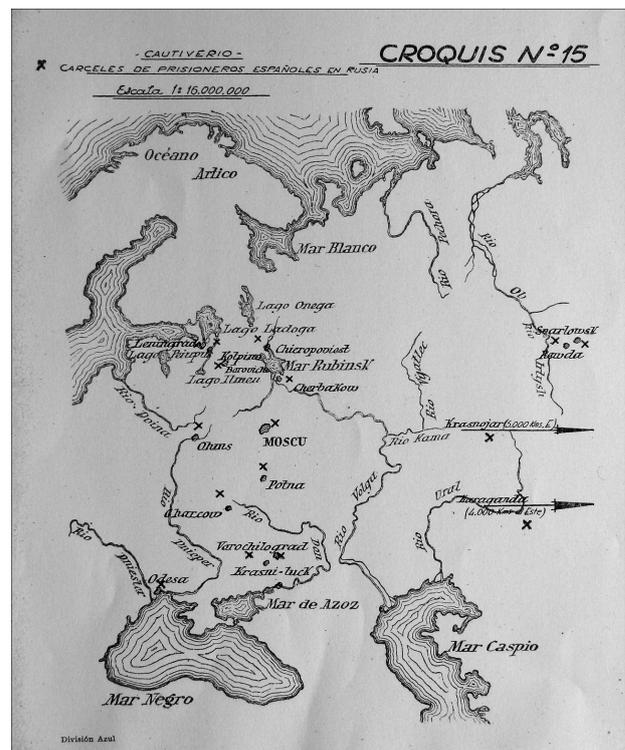
nuar clandestinamente en los teatros de operaciones, luchando con los soldados tudescos hasta la capitulación de mayo de 1945<sup>14</sup>.

Con todo, sería el Ejército (institución apolítica tradicional) el que iba a definir el estilo característico de la unidad y cómo se conduciría la expedición por territorio soviético. No en vano soldados de reemplazo se habían inscrito en los banderines de alistamiento de sus respectivos regimientos, apuntándose igualmente gran número de oficiales; lo mismo sucedió con no pocos cadetes impetuosos.

No obstante, sí existía un nexo ideológico que aparentemente unía a todos los voluntarios, por muy diferentes que fuesen sus motivos y orígenes: un fuerte sentimiento anticomunista<sup>15</sup>.

Toda acción genera una reacción, y la irrupción del bolchevismo no iba a representar una excepción. Además, el comunismo de entonces no era el de rostro humano que hemos conocido últimamente en la Europa occidental; ni siquiera el de la etapa de la descolonización. Por el contrario, proclamaba abiertamente la aniquilación de la propiedad privada y de las creencias religiosas; aparte de ser un movimiento controlado por la III Internacional, cuyos agentes y agitadores profesionales<sup>16</sup> dependían directamente de las instrucciones emanadas desde el Kremlin. De ahí, la pleitesía que los militantes marxistas de la época rendían a la URSS y a sus dirigentes más relevantes, propalando por todas partes las excelencias del régimen moscovita.

Mientras tanto, la infantería divisionaria había penetrado en Rusia, descubriendo la miseria de las aldeas y la segregación racial que sufría la población judía. La división, transformada ahora en la número 250 de la *Wehrmacht*, fue destinada a la región septentrional donde operaban ya



Distribución de los campos de prisioneros en Rusia, según el general Esteban-Infantes



Gumersindo Pestaña, a bordo del *Semiramis*, junto con el capitán Oroquieta y otros compañeros. (AAP)



¡Libres por fin! Instantánea de Pestaña y otros divisionarios. (AAP)

treinta divisiones alemanas, las cuales cercaban la ciudad histórica de Leningrado desde principios de agosto.

Con todo, los hombres de la División Azul debieron emplearse a fondo en los frentes del sector y en condiciones ambientales nada fáciles para sus características. De hecho, la hoja de servicios del cuerpo expedicionario demuestra fehacientemente su valentía y sacrificio: cerca de 9.000 heridos, casi 5.000 muertos, más de 2.000 mutilados y apenas 400 prisioneros, lo que pone de manifiesto que los *guripas* peleaban hasta el límite de sus fuerzas sin contemplar siquiera la posibilidad de rendición<sup>17</sup>.

El único reparo que puede señalarse a la actuación de los españoles (en su aventura soviética) tal vez sea su participación en el sitio de Leningrado, a partir del estío de 1942, si bien dicho reproche requiere algunas matizaciones.

La operación Barbarroja había programado que el grupo norteño de ejércitos destruyera las fuerzas rusas de la región báltica, privando de bases a la flota soviética mediante la ocupación de los puertos marítimos, y *subsiguiente eliminación de Leningrado y Kronstadt*<sup>18</sup>. Concretamente, Hitler había ordenado a sus generales que la ciudad debía ser arrasada, haciéndola inhabitable, pues así no tendrían que alimentar la población que comprendía entonces tres millones de personas<sup>19</sup>. El canciller alemán sabía cómo imponer su voluntad en asuntos tan delicados e irreverentes, que omitían principios esenciales de la Moral y el Derecho Natural, aunque no la reglamentación bélica de la época<sup>20</sup>.

Por su parte, la finalidad de la formación española era la lucha contra el comunismo en territorio ruso, por tanto no puede resultar extraño que la unidad fuese incluida en las tropas del mariscal Leeb, entre cuyos objetivos estaban Leningrado y la base naval de Kronstadt; es decir, los lugares históricos de la Revolución de 1917.

Sin embargo, la antigua San Petersburgo resistió bien las embestidas de la *guerra relámpago* en el verano del 41, limitándose los alemanes a cercarla con el fin de rendirla por hambre. Con todo, la defensa heroica de la ciudad se prolongaría durante 900 días interminables, en los que moriría un millón aproximado de almas, levantándose el bloqueo el 27 de enero de 1944.

La División había sido trasladada desde Novgorod con el propósito de participar en el asalto a Leningrado que ultimaba en 1942 el mariscal Manstein. El ataque fue aplazado y nuestros soldados quedaron acantonados en dichas posiciones hasta 1943. En realidad, el asedio a la histórica ciudad duró desde el 8 de septiembre de 1941 hasta el 18 de enero de 1943<sup>21</sup>. Durante dicho período el auxilio a los sitiados se realizaba, principalmente, a través del lago Ladoga, que incluso en el invierno podía ser transitado por vehículos pesados.

Pues bien: la conducta de la División Azul no puede ponerse en entredicho por el color de la guerrera que vistieron sus hombres; ni siquiera por motivaciones político-sociales surgidas tras la victoria de los aliados. Es bien conocido que los divisionarios se comportaron con la población civil con respeto y consideración, observando lo preceptuado por la normativa militar de nuestro país<sup>22</sup>, que, a diferencia de la alemana, resultaba mucho más tradicional y precisa en materia humanitaria<sup>23</sup>. De hecho, los soldados españoles llegaron a compartir su comida con los hambrientos aldeanos y establecieron relaciones amistosas con los habitantes de los territorios sometidos<sup>24</sup>, cuando estas manifestaciones de confianza apenas las prodigaban los restantes miembros del ejército de ocupación.

Mientras tanto, la política de limpieza y exterminio se practicaba en la retaguardia por unidades especiales de policía<sup>25</sup> y únicamente la conocían en profundidad los jefes y oficiales de la *Whermacht*, a quienes preocupaba<sup>26</sup>; los nuestros, lo más que pudieron contemplar fue la privación alimenticia que, por decisión alemana<sup>27</sup>, soportaba la población judía de las zonas ocupadas<sup>28</sup>.

Con todo, la protección dispensada a cristianos y judíos por los soldados y médicos españoles ha sido considerada como una de las grandes cualidades morales de la División Azul<sup>29</sup>; aunque tal vez su mayor mérito haya sido el sufrimiento padecido por los divisionarios confinados en los penales soviéticos.

El leonés Gumersindo Pestaña Fernández fue uno de los héroes de la División Española de Voluntarios. Participó en la batalla de Krassnyj Bor, permaneciendo cautivo durante once años en los campos de concentración soviéticos, por lo que fue condecorado con la Medalla Militar



El 2 de abril llega a Barcelona el barco «Semíramis», que transporta, desde Odesa, a 291 españoles, muchos de los cuales padecieron cautiverio en campos de concentración soviéticos. La emoción es indescriptible, y es grande la satisfacción al conocer la dignidad de su comportamiento.

El general Muñoz Grandes abraza a Gumersindo en Barcelona.  
(AAP)

Individual<sup>30</sup>. Nuestro protagonista había nacido en la localidad de Valle y Tejado (municipio de Folgoso de la Ribera) en 1920, si bien a los pocos años los Pestaña habían decidido trasladarse a la ciudad maragata, donde residieron durante décadas. La familia, no muy conocida, estaba formada por la madre viuda (Encarnación) y cinco de sus hijos<sup>31</sup>; vivían en la calle San Pedro del barrio de Rectivía y eran de procedencia modesta: el hermano mayor (Domingo) regentaba a mediados de siglo un almacén de frutas sito en la calle La Cruz y el futuro divisionario trabajó hasta los dieciocho años en la panadería familiar y como albañil por cuenta ajena, ingresando a continuación en el Ejército.

Se incorpora en el regimiento de la ciudad con intención de participar activamente en la guerra civil<sup>32</sup>, donde tendría un comportamiento ejemplar, formando parte de la división (hispano-italiana) *Flechas Azules*, unidad con la que termina la campaña<sup>33</sup>. Cuando en 1941 se abren de nuevo los banderines de enganche, nuestro protagonista se hallaba prestando servicio en la ciudad de Tetuán como cabo de infantería, apuntándose en el cuerpo expedicionario contra la opinión de sus jefes, siendo por fin destinado a la División Azul en marzo de 1942.

En febrero de 1943 estaba destinado en el frente de Leningrado, como cabo de granaderos, encuadrado en la compañía que mandaba el capitán Ruiz de Huidobro. Nuestro paisano actuaba de enlace de la tercera sección, que dirigía el joven teniente Altura<sup>34</sup>, habiendo participado en varias operaciones efectuadas tras las líneas enemigas.

En las primeras horas del día 10 se desencadena una fuerte ofensiva del Ejército Rojo, conocida como *Operación Estrella Polar*<sup>35</sup>, la cual pretendía derribar el frente a la altura de la localidad de Krassnyj Bor, enclave ferroviario de gran importancia, rompiendo así el cerco de San Petersburgo y embolsando progresivamente el XVIII Ejército alemán. Las tropas rusas del LV Ejército se habían lanzado a la lucha, tras una fuerte preparación artillera que había castigado severamente la posición defendida por cinco mil españoles.

El durísimo combate de Krassnyj Bor está conceptualizado como el más sangriento en que participó la División Azul, contabilizando nuestras filas en una sola jornada más de dos mil bajas, si bien la fuerza atacante sufrió más de 7.000 pérdidas. La resistencia mantenida por los españoles impidió que las líneas alemanas se desplomasen, evitando así que se reprodujera en el Báltico el mismo desastre que había ocurrido en Stalingrado semanas atrás.

Por lo demás, el valor de nuestro paisano queda constatado por haber sido uno de los cinco españoles en ser condecorados por dicho combate, pese a ser capturado por las tropas soviéticas en las trincheras de Kolpino<sup>36</sup>.

No obstante, la lucha de los divisionarios no terminaba en el campo de batalla, ni tampoco con su retirada del frente ruso meses después; ni siquiera con la rendición militar de Alemania. Como hemos indicado, la misión bélica de la División Azul perseguía un objetivo político-espiritual predeterminado. Y esa lucha ideológica iba a continuar en los campos de prisioneros.

Los cautivos españoles mientras permanecieron en las penitenciarias y campos de castigo carecieron de cualquier tipo de comunicación con el exterior, temiendo sus familiares que hubieran fallecido. Las peripecias del soldado Pestaña no fueron nada diferentes de las vividas por el resto de los expedicionarios españoles. Como curiosidad, ha de referirse, que durante la hambruna del año 1947, los españoles se vieron compelidos a comer hierba e incluso hojas de los árboles para sobrevivir, produciendo tal ingestión alguna intoxicación mortal; algunos de los divisionarios llegaron hasta alimentarse de reptiles<sup>37</sup>. Lo cierto es que la ración diaria consistía en doscientos gramos de pan y agua, combinado con una sopa e igual cantidad de pan los días alternos, lo que motivó que una parte respetable de los presos españoles quedasen privados de la vista<sup>38</sup>; esta dieta resultaba similar a la que había percibido reglamentariamente un ciudadano corriente de Leningrado durante los días más angustiosos del asedio<sup>39</sup>.

Los métodos represivos empleados por los carceleros rusos, con el fin de destruir la camaradería y hermandad de nuestros compatriotas, consistían en la siguiente pléyade de malos tratos: exigencia de renuncia a su pasado divisionario, pasando a formar parte de las fuerzas armadas de la URSS; aislamiento de los españoles, separándolos del resto de presos extranjeros; encarcelación en gélidas celdas sin ropa, y trabajos forzados excesivos<sup>40</sup>. Con todo, nuestro paisano nunca abdicó de los ideales que le motivaron a presentarse voluntario en España, y eso que las sugerencias y amenazas por parte del personal del *gulag* fueron frecuentes<sup>41</sup>.

El régimen carcelario era muy rígido, y en algunos campos de castigo resultaba francamente inhumano. El capitán Palacios<sup>42</sup> ha dejado escritos algunos datos aterradoros: de cien mil italianos capturados en el frente ruso apenas pudieron regresar vivos a Italia el diez por ciento de tales efectivos, practicándose alguna vez la antropofagia en las filas trasalpinas<sup>43</sup>.

Entre los divisionarios españoles no sucedieron tales catástrofes, pero de trescientos setenta y ocho identificados por el ministerio de Asuntos Exteriores en el año 46 únicamente pudieron ser repatriados en la expedición



Imposición de la Medalla Militar Individual, Granada 1970. (AAP)

liberadora de 1954 doscientos veintisiete<sup>44</sup>: la casi totalidad de los restantes había fallecido a causa de la dureza del cautiverio.

La Unión Soviética ignoraba las prescripciones que el Convenio de la Haya fijaba en relación con los prisioneros de guerra. El mencionado convenio había sido firmado por el zar en 1899 y reconocía una serie de derechos que sistemáticamente le fueron negados a nuestros compatriotas; a saber: prácticas religiosas libres, trabajos moderados, repatriación lo antes posible<sup>45</sup> y, por supuesto, alojamientos, ropas y alimentos apropiados<sup>46</sup>.

En realidad, las condiciones tan miserables que soportaba un internado forzoso en los campos de castigo stalinistas eran muy similares, como han confirmado las impresiones precisas de Soljenitsin o los testimonios personales de Palacios, Oroquieta<sup>47</sup>, Montaña<sup>48</sup>, Salamanca<sup>49</sup> o, mismamente, Pestaña. Y es que el sistema penitenciario soviético era un océano sin fondo en el que se hundían millares de prisioneros de guerra, disidentes políticos, delincuentes comunes y hasta infinidad de ciudadanos neutros; incluso comunistas recalcitrantes, como fue el caso de Valentín González, *El Campesino*<sup>50</sup>.

Particularmente, nuestro hombre conoció hasta quince campos de concentración diferentes, habiendo sido tratado pésimamente en alguna ocasión. Fue condenado a la pena capital (sustituida por la de veinticinco años de pri-

sión), junto con otros ex divisionarios, por dejar de comer y trabajar<sup>51</sup>: la sentencia se fundamentaba en el tristemente célebre artículo 58 del Código Penal, conceptuando la conducta de los prisioneros españoles como de sabotaje contrarrevolucionario, con especiales circunstancias agravantes<sup>52</sup>.

Este conato pacífico de sedición se había producido en el campo de Borovichi (distrito de Novgorod) en la primavera de 1951, motivado por no recibir los españoles correspondencia de sus familiares. En realidad, las cartas desde España sí llegaban, pero los celadores tenían órdenes de no entregarlas a nuestros compatriotas. Descubierta la estrategia policial por ciertos internos<sup>53</sup>, los españoles no salieron a trabajar y se negaron a recibir alimento alguno, incluido los enfermos. La dirección del campo ruso optó por acallar la protesta, intentando que los oficiales presos tragarán forzosamente la comida como medida ejemplar; y los nuestros montaron en cólera, rebelándose contra tamaña enormidad. Los divisionarios se hicieron con el control momentáneo del campo, exigiendo el derecho de correspondencia con sus familiares tras parlamentar con los directivos del *gulag*, negándose las autoridades mientras existiera en España un régimen político como el franquista.

El bullicio generado en el campo de prisioneros propició que se tomaran represalias contra los españoles. Así, Pestaña, Altura, Salamanca y otros fueron detenidos a altas horas de la madrugada y sacados clandestinamente del campo por varios guardias, al entender las autoridades policiales del correccional que eran los cabecillas de la rebelión. Sin solución de continuidad, los segregados fueron puestos ante un tribunal militar, dictándose algunas penas de muerte que serían conmutadas, como ya hemos referido.

El procedimiento castrense respondía a un esquema típicamente inquisitorial, y si los procesados eran acusados de actividades contrarrevolucionarias, siendo prisioneros de guerra, carecían siquiera de abogado defensor, restringiéndose de modo arbitrario el derecho de defensa que proclamaba la Constitución de la URSS<sup>54</sup>.

No obstante las adversidades y humillaciones, nuestro paisano siempre se mostró firme en sus convicciones y cualidades morales; las cuales volverían a quedar patentes cuando, motivado por su habilidad manual y sus conocimientos de la lengua rusa, fue designado por los directivos soviéticos como jefe de brigada de trabajos en el cautiverio; de entrada, no acepta el cargo sin consultar previamente con los oficiales españoles, quienes sí lo permiten. No obstante, renunciará al sueldo que recibiría por dicho nombramiento en beneficio de los compañeros menos favorecidos y enfermos<sup>55</sup>.

Las gestiones para obtener la liberación de los cautivos se venían realizando desde la conclusión de la II Guerra Mundial, a través de Naciones Unidas, la Cruz Roja Internacional y varios gobiernos amigos<sup>56</sup>. A partir de 1946, el ministerio de Asuntos Exteriores poseía ya información detallada sobre la supervivencia de veteranos de la División Azul en varios campos de concentración de la URSS<sup>57</sup>.



Encuentro entre Pestaña y su madre tras 12 años de ausencia.  
(AAP)

Pues bien, las primeras labores diplomáticas fueron efectuadas por la embajada de España en Suiza, y en 1947 se instó la colaboración de la Santa Sede que accedió a ello de modo desinteresado. No obstante, la respuesta rusa fue negativa, pues por aquel entonces existía una confrontación ideológica entre ambos países (recuérdese la iniciativa soviética contra el Estado español en el seno de la ONU). Así las cosas, en 1949, se llegó a contactar con la Cruz Roja del país de los *soviets*, y las gestiones se intensificaron merced a la solidaridad de varios países europeos y americanos. La muerte de Stalin aceleró los trámites y aligeró las dificultades burocráticas, que no eran pocas, entre dos naciones que políticamente parecían incompatibles. A principios de 1954, se barajaba ya la posibilidad de repatriar unos 250 antiguos combatientes; afortunadamente, las conversaciones posteriores permitieron ampliar el cupo inicial, incluyendo otras personas retenidas en la URSS por diferentes motivos<sup>58</sup>.

Los prisioneros españoles fueron paulatinamente concentrados en Ucrania, para más tarde ser trasladados a la ciudad portuaria de Odesa, donde fueron embarcados en el mercante griego *Semíramis*, que tras varios días de navegación arribaría al puerto de Barcelona donde se le tributó a los retornados una grandiosa bienvenida. Era el 2 de abril de 1954 y para entonces la guerra ideológica emprendida por la División Española de Voluntarios en el lejano 1941 tocaba a su fin.

En los muelles aguardaban a nuestro paisano varias autoridades y su hermano Domingo, desplazados para la ocasión hasta la capital catalana. El gobernador civil facilitó un donativo a cada uno de los leoneses liberados para atender las primeras necesidades<sup>59</sup>.

El *robinson* del barrio de Rectivía, considerado oficialmente como fallecido, iba a regresar por vía férrea a su ciudad; concretamente, el domingo 4 de abril al filo de las once de la noche, siendo recibido en la estación de forma memorable.

Esperaba al soldado de Krassnyj Bor un enorme gentío, entre el que se encontraban las autoridades, los familiares y la banda municipal. El alcalde de la época abrazó a Gumersindo en nombre de la ciudad, y a continuación el héroe local fue trasladado a hombros hasta la plaza de España, entre aplausos y vítores de cientos de personas, quienes lo acompañaron hasta el domicilio materno. Al día siguiente, se ofició una misa en el templo de San Bartolomé,

cantándose una salve a la Dolorosa en agradecimiento por el regreso. Sin solución de continuidad, el recién liberado acudió al ayuntamiento donde le esperaba una recepción especial en la sala capitular, a modo de homenaje oficial. En el palacio consistorial Pestaña tomó la palabra para recordar la enorme emoción que en Estambul le habían producido las primeras noticias que recibía de su madre tras once años de largo silencio, así como el abrazo que le propinó a bordo del *Semíramis* el primer jefe de la División Azul, el general Muñoz Grandes.

Inmediatamente, saludó desde el balcón a la muchedumbre congregada, terminando el acto con la interpretación del *Cara al Sol*.

Los homenajes continuaron los días sucesivos, ofreciendo incluso el Cuartel de Santocildes un vino español en honor del repatriado<sup>60</sup>. Tras estos festejos, Pestaña no se prodigó mucho en la ciudad, impartiendo solamente una conferencia sobre su odisea particular<sup>61</sup>. Poco tiempo después, abandonaría la capital maragata.

La razón de su marcha obedeció a las expectativas por obtener un buen empleo tras su forzado paréntesis. Y eso que los antiguos divisionarios disponían de un estatuto similar al que gozaban los ex combatientes del Ejército Nacional<sup>62</sup>; aunque la situación de los repatriados de 1954 era más problemática, pues debían de reinsertarse en una sociedad que apenas conocían. Por ello, el Gobernador Civil se brindó a agilizar los trámites necesarios para que los recién liberados pudieran reincorporarse cuanto antes al mundo laboral<sup>63</sup>. Con todo, nuestro protagonista prefirió probar suerte fuera de la provincia, de ahí que su aventura haya pasado bastante desapercibida.

Primeramente, se dirigió a la ciudad de Baracaldo donde vivía su hermano Filiberto, consiguiendo una plaza en el Instituto Nacional de Previsión. En 1956 se trasladaría a Andalucía, tras conocer a su futura mujer, cuya fotografía le había sido facilitada por otro divisionario repatriado<sup>64</sup>. Definitivamente, se instala en la capital malagueña<sup>65</sup>, compaginando su labor de funcionario en la Seguridad Social con la concesión de una gasolinera en la localidad costera de Vélez-Málaga, renunciando por motivos de incompatibilidad administrativa y física a su carrera militar.

No obstante, retornaba a la ciudad de las mantecadas cada verano, alojándose junto con su familia en un hotel de las afueras.

Lamentablemente, en uno de sus viajes de regreso le sorprendería la muerte en las proximidades de la localidad de Antequera, en forma de accidente de tráfico<sup>66</sup>, el 27 de julio de 1975.

Sin duda, Pestaña ha sido uno de los mejores soldados de nuestra ciudad durante gran parte de la época contemporánea, pues sus meritísimas prestaciones a lo largo de año y medio de campaña<sup>67</sup> y once de cautiverio han quedado plenamente corroboradas por importantes condecoraciones bélicas de carácter oficial: dos medallas de Sufriamiento por la Patria, la Cruz Roja del Mérito Militar, la Medalla de la Campaña Española, la Cruz de Guerra italiana y la mencionada Medalla Militar Individual.

\* José Piñeiro es licenciado en Derecho y Máster de postgrado en Ciencias Históricas

<sup>1</sup> La literatura sobre esta unidad militar cuenta con una larga lista de títulos de las más diversas tendencias. Citemos algunos: A. Ruiz Ayúcar, *La Rusia que yo conocí*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1954, 199 pp.; E. Esteban-Infantes, *La División Azul*, AHR, Barcelona, 1956, 320 pp.; J. Díaz de Villegas, *La División Azul en Línea*, Acervo, Barcelona, 1967, 237 pp.; S. G. Payne y D. Contreras, *España y la Segunda Guerra Mundial*, Editorial Complutense, Madrid, 1996, 194 pp.; X. Moreno Juliá, *La División Azul: sangre española en Rusia 1941-1945*, Crítica, Barcelona, 2004, 553 pp.; J. L. Rodríguez Jiménez, *De Héroes e Indeseables: la División Azul*, Espasa Calpe, Pozuelo de Alarcón, 2007, 391 pp. ... La universidad CEU-San Pablo ha organizado recientemente un congreso internacional sobre la División Azul.

<sup>2</sup> Los datos personales de este divisionario han sido facilitados principalmente por su hijo Alejandro Pestaña Santisteban. Málaga, archivo particular, agosto de 2011.

<sup>3</sup> Véase Hayes, C. J. H. (1946): *Misión de Guerra en España*, Ediciones y Publicaciones Españolas, Madrid, pp. 187 y 188.

<sup>4</sup> Los centros para reclutar los primeros voluntarios los inicia la Falange por circular del ministro-secretario del Movimiento, José Luis de Arrese. Véase *ABC*, Madrid, 27 de junio de 1941, pág. 3.

<sup>5</sup> La creación de la División no fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado*: sólo el *Boletín del Movimiento* aludía el 1 de julio de 1941 a la formación del cuerpo expedicionario. Ni siquiera se mencionó que la División Azul la iba a dirigir el general Muñoz Grandes, tras cesar en sus destinos el 11 de julio (vide *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, nº 158).

<sup>6</sup> El pequeño discurso de Serrano rezaba así: *Camaradas, no es hora de discursos; pero sí de que la Falange dicte en estos momentos sentencia condenatoria: ¡Rusia es culpable! Culpable de nuestra guerra civil. Culpable de la muerte de José Antonio, nuestro fundador. Y de la muerte de tantos camaradas y tantos soldados caídos en aquella guerra por la agresión del comunismo. El exterminio de Rusia es exigencia de la Historia y del porvenir de Europa.* Fuente: *ABC*, 25 de junio de 1941, pág. 3.

<sup>7</sup> En 1934, el general von Reichenau compuso el nuevo juramento militar de fidelidad; no sería prestado a la Constitución, ni siquiera al Estado, sino al *Führer*, mostrando el Ejército alguna discrepancia. Véase Leach, B. (1974): *El Alto Estado Mayor Alemán*, Librería Editorial San Martín, Madrid, pág. 43.

<sup>8</sup> José María Rodríguez Devesa (futuro catedrático de Derecho en la Universidad Complutense) fue uno de los encargados de impartir justicia en el frente ruso como capitán auditor. Véase Vadillo, F. (1984): *Balada Final de la División Azul: los legionarios*, Dyrsa, Madrid, pág. 202.

<sup>9</sup> Testimonio de T. J. Piñeiro, soldado del Regimiento de Costa núm. 4 (Menorca). La prensa nacional refiere la buena animación que reinaba en el centro de reclutamiento de Mahón: *Son numerosas las inscripciones que se reciben en el banderín de enganche con el fin de alistarse para tomar parte en la guerra contra Rusia* (*ABC*, 29 de junio de 1941, pág. 4). En la provincia valenciana fue aun mayor el entusiasmo: *La guarnición de Valencia dispuesta a alistarse...* (*La Vanguardia Española*, Barcelona, 1 de julio de 1941, pág. 7).

<sup>10</sup> Entre éstos ha de mencionarse la singladura del vecino de Azcoitia, Martín Gabipe Salsamendi. Se había alistado como voluntario requeté al inicio de la guerra civil con sólo 16 años, siendo herido en varias ocasiones. Fue capturado en Rusia, permaneciendo cautivo hasta 1954. Fuente: *Proa*, León, 31 de marzo de 1954, página 1.

<sup>11</sup> Los militantes católicos alistados de dicha localidad leonesa fueron Benito Carrera Vázquez y José María Marcos Lefler; el primero de ellos caería muerto en el frente el 8 de julio de 1942. Fuente: *El Adelanto*, La Bañeza, 14 y 29 de agosto de 1942, pág. 1.

<sup>12</sup> De hecho, el gobierno (mayoritariamente de FET) admitió por entonces la defenestración del jefe de Sindicatos (Salvador Merino), falangista de tendencia germánica. Los motivos de aquella germanofilia pueden interpretarse del siguiente modo: *Entonces la Falange, a pesar de su catolicismo, que estaba en contra de las*

*enseñanzas enteramente materialistas del fascismo y el nacional-socialismo, manifestaba entusiasmo por Mussolini y Hitler. La FET simpatizaba con ambos dictadores no sólo por el pacto Antikomintern (...) A la Falange le atraía el «modelo» de la «renovación», aparentemente lograda con brillantez, del pueblo italiano y alemán... Véase Günther Dahms, H. (1975): *Franco*, Doncel, San Sebastián, pág. 141.*

<sup>13</sup> La División Azul comenzó su repatriación en otoño de 1943, quedando en el frente ruso únicamente la Legión Española de Voluntarios o *Legión Azul*, que recibiría orden de retornar a España en febrero de 1944. La Legión la formaban 2.300 hombres y estaba dirigida por el coronel Antonio García Navarro.

<sup>14</sup> En octubre de 1943, el ministro español de Asuntos Exteriores informó al embajador de EE. UU. que el gobierno deseaba que regresasen todos los efectivos españoles del frente ruso y que haría lo posible para desalentar a los que quisieran quedarse; aunque confesó que lo harían unos pocos «por obstinación o irresponsabilidad». Véase Hayes, C. J. H. (1946): *Misión de Guerra en España...* pág. 208.

<sup>15</sup> *La posición de España respecto a la guerra entre Alemania y Rusia no puede ser otra que la de la más resuelta beligerancia al lado de nuestros amigos, y frente al más odiado de todos los enemigos de todos los españoles. Esa beligerancia moral tiene que completarse y se completará con una presencia física sobre el campo de batalla. No tendrá más limitación la aportación de España al combate de la Civilización occidental que la impuesta por las circunstancias del momento. Las consideraciones por esta actitud de España, no creo menester subrayarlas. En la memoria del mundo entero está la historia de nuestra guerra civil y nadie ignora que su promotor fue el comunismo ruso (...) Jamás España ha estado ausente en las guerras ideológicas en las que se defendían los ideales más fuertes de su espíritu nacional...* (declaraciones de Serrano Súñer al diario *ABC*, 3 de julio de 1941, pág. 3). El embajador norteamericano de 1942-1945 aludiría a las razones de ese anticomunismo: *Un importante aspecto de ese estado de ánimo era, según mi modo de ver, el temor casi universal hacia el comunismo, temor que llegaba a ser una verdadera obsesión. El número de los comunistas españoles no fue nunca grande, pero era el único grupo, aparte de la Falange, que estaba organizado con eficacia y disciplina, que sabía lo que quería y no hubiera dudado en emplear todos los medios para conseguirlo (...) Temían a los comunistas tanto los españoles de buena posición, debido a su programa y doctrinas económicas marxistas, cuanto los católicos, por su hostilidad contra lo religioso, profanación de iglesias y persecución del clero. Se les temía asimismo en gran manera porque se sabía que deseaban y trabajaban por obtener una intervención extranjera, especialmente la rusa, que traería sencillamente consigo aquello que más espantaba a los españoles: su entrada en el conflicto internacional y una renovación de la guerra civil...* Véase Hayes, C. J. H. (1946): *Misión de Guerra en España...* pp. 61 y 62.

<sup>16</sup> Lo paradójico era que la Constitución soviética de 1936 reconocía la libertad de culto (art. 124) y que la destrucción de la propiedad privada había sido una gravísima equivocación del socialismo soviético, pues había generado miles de muertos. Recordemos lo que comentaban dos personajes militares de *Doctor Zhivago* durante el verano de 1943 en el frente oriental: *Yo creo que la colectivización ha sido una medida falsa, fracasada, y que el error no podía reconocerse. Para esconder el fracaso era necesario usar de todos los medios de terror para que la gente perdiera la costumbre de juzgar y pensar, para obligarla a ver lo que no existía y demostrarle lo contrario de lo que era evidente. De ahí la crueldad sin precedentes del periodo de Ejov, la promulgación de una Constitución que ya se sabía que no habría de aplicarse...* (Pasternak, B. L. (1958): *El Doctor Jivago*, epílogo).

<sup>17</sup> Que ha sido una de las unidades más combativas de nuestra historia reciente también lo pone de manifiesto las miles de condecoraciones que recibieron sus soldados durante la campaña. He aquí la

estadística: laureadas, 8; medallas militares individuales, 53; medallas militares colectivas, 2; cruces de hierro de caballero, 1; cruces de hierro de primera, 13; cruces de hierro de segunda, 2.362; cruces del mérito con espadas de primera, 16; cruces del mérito con espadas de segunda, 2.200. Fuente: Cardona, G. (2004): «La fallida aventura de la División Azul», en *Clio* núm. 30, abril de 2004, Barcelona, pág. 22.

<sup>18</sup> Véase Wykes, A. (1975): *El Sitio de Leningrado*, Librería y Editorial San Martín, Madrid, página 17.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pág. 21.

<sup>20</sup> *La guerra contra Rusia no será una guerra caballeresca: están en juego ideologías y diferencias raciales, y por tanto será conducida con una dureza sin precedentes, implacable e inflexible. Todos los oficiales tendrán que librarse de ideologías anticuadas. Ya sé que muchos de ustedes, generales, no pueden comprender la necesidad de utilizar tales medios para hacer la guerra, pero... insisto en que se cumplan todas mis órdenes sin discutirlos. Los comisarios sustentan ideologías totalmente opuestas al nacionalsocialismo; por consiguiente, deben ser liquidados. Los soldados alemanes culpables de quebrantar las leyes internacionales... serán excusados. Rusia no tomó parte en la Convención de Ginebra y por tanto no tiene ningún derecho...* Discurso de Hitler a los comandantes de los servicios armados en marzo de 1941. Véase Keegan, J. (1974): *Barbarroja: invasión de Rusia*, Librería Editorial San Martín, Madrid, pág. 49.

<sup>21</sup> Pergamino de Franklin D. Roosevelt otorgado a la ciudad, 17 de mayo de 1944.

<sup>22</sup> *Ordenanzas Militares de 1768, Reglamento para el Servicio de Campaña de 1882 y Código de Justicia Militar de 1890.* El tratado II del código mencionado regulaba los delitos contra el derecho de gentes, devastación y saqueo, castigando hasta con pena de muerte los actos de pillaje y violencia cometidos en las personas.

<sup>23</sup> *Reglamento sobre el servicio en campaña del Ejército alemán, 1908.*

<sup>24</sup> La razón de dicha confraternización ha de buscarse, aparte del carácter abierto del infante español, en el gran sentido de la solidaridad que poseían nuestros voluntarios y en la paga que recibían. No era raro que los divisionarios remitieran dinero a sus familias de vez en cuando. Testimonio de Lino Nogueira, ex divisionario y antiguo oficial de Infantería (Madrid).

<sup>25</sup> Consúltase Rhodes, R. (2003): *Amos de la Muerte: los SS Einsatzgruppen y el origen del Holocausto*, Seix Barral, Barcelona.

<sup>26</sup> Véase: Leach, B. (1974): *El Alto Estado Mayor Alemán...* pág. 125; El mariscal von Bock, jefe de los Ejércitos del Centro, protestó por la orden de fusilar guerrilleros y comisarios y se negó a acatarla. Por su parte, los fusilamientos en masa de judíos se realizaron entre 1941 y 1942 en los países bálticos, adonde no llegaría la Legión Azul hasta 1944. Por ende, nuestros soldados difícilmente conocieron las matanzas sistemáticas perpetradas por la policía de uno de los países más avanzados de Occidente; los divisionarios entraron en Rusia por el centro y se establecieron en el área meridional del río Voljov, lejos de tales cadalsos.

<sup>27</sup> La orden especial núm. 44, dictada para los Territorios Orientales Ocupados el 4 de noviembre de 1941, ilustra correctamente dicha persecución alimentaria; al igual que las directrices del mariscal von Reichenau, redactadas en territorio soviético. Véase Tribunal Militar Internacional (1945-1946): *Juicio a los principales criminales de guerra alemanes en Nuremberg, Alemania*, edición electrónica Nizkor Project; volúmenes 2º (p. 404), 4º (pp. 14 y 15) y 6º (p. 315).

<sup>28</sup> Testimonio del general Miguel Sanz Alonso, veterano de la División Azul (Castrillo de los Polvazares). Cuando las tropas rusas pisaron suelo extranjero se comportaron de forma similar a la Whermacht: *El Ejército Rojo venía combatiendo desde Stalingrado. Endurecidos por las largas semanas de lucha, carentes de tropas auxiliares y viviendo de lo que pillaban, sus soldados se comportaron en Yugoslavia como lo habían hecho en territorio enemigo, mostrando un desprecio absoluto por la población local y sus bienes...* Véase Auty, P. (1974): *Tito*, Librería Editorial San Martín, Madrid, pp. 140 y 141.

<sup>29</sup> Consúltase Bowen, W. (1998): «A Great Moral Victory: Spanish Protection of Jews on the Eastern Front, 1941-1944», en R. Rohrllich, *Resisting the Holocaust*, Berg, Oxford, pp. 195-211.

<sup>30</sup> *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, 20 de abril de 1968.

<sup>31</sup> Los hermanos que vivían en la ciudad eran Domingo, Etelvina, Gumersindo, Arsenio y Filiberto. Para entonces dos hermanas habían ya fallecido; lo mismo que el padre Alejandro, muerto en 1930.

<sup>32</sup> No fue nada extraño la presencia de menores de edad en las filas del Ejército sublevado, hasta el punto de habilitarse la emancipación para aquellos menores que se presentaban voluntarios (Decreto-ley de 7 de marzo de 1937). Por entonces, la edad militar estaba fijada en los veintiún años y la mayoría civil en los veintitrés.

<sup>33</sup> AGMA (Archivo General Militar de Ávila), caja 33.041, carpeta 39, folio 4.

<sup>34</sup> Moriría en 2008 con el cargo de general de brigada. Formaba parte de la Real y Militar Orden de San Fernando.

<sup>35</sup> Caballero Jurado, C. (2004): *Morir en Rusia: la División Azul en la batalla de Krasny Bor*, Quirón Ediciones, Valladolid, pág. 152.

<sup>36</sup> *El 10 de febrero de 1943, el cabo de Infantería D. Gumersindo Pestaña Fernández estaba encuadrado en la 3ª Compañía del primer Batallón del Regimiento núm. 262 de la División Española de Voluntarios, actuando como enlace en la 3ª Sección, que mandaba el teniente de Infantería don Miguel Altura Martínez. Esta Sección tenía a su cargo en el sector de Krassnij Bor, del frente ruso, la defensa de una posición situada sobre la línea férrea de Leningrado, que (...) fue duramente atacada el día citado por fuerzas rusas muy superiores a las españolas en hombres y material. En los combates que durante gran parte del día libró dicha Sección, el cabo Pestaña -que ya se había destacado anteriormente por su disciplina y voluntariedad para desempeñar peligrosas misiones sobre las líneas enemigas- demostró sus magníficas cualidades de valor y serenidad, ocupó los puestos que le señalaban sus superiores, transmitió las órdenes que a tal fin le daban, combatió con gran eficacia como tirador selecto en los más críticos momentos de la acción y observó durante toda ella una magnífica conducta, cooperando así a la defensa. Cercada y ocupada la posición por el enemigo, el cabo Pestaña fue hecho prisionero y permaneció en cautiverio durante once años en los campos de concentración de la U.R.S.S., dando constantes pruebas de su elevada moral, alto espíritu militar y gran patriotismo.* Extracto de la orden de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, de 18 de abril de 1968, por la que se le concede la Medalla Militar Individual.

<sup>37</sup> Luca de Tena, T. y Palacios Cueto, T. (1955): *Embajador en el Infierno: memorias del capitán Palacios (11 años de cautiverio en Rusia)*, 11ª edición, Planeta, Barcelona; pp. 294 a 308. El escritor Alexandr Soljenitsin recuerda en el inicio de *Archipiélago Gulag* que en 1949 varios presos de un campo de concentración soviético comieron «con fruición» unos peces fósiles que fueron hallados en unas excavaciones en el río Kolyma.

<sup>38</sup> «Una charla con el repatriado Gumersindo Pestaña», *El Pensamiento Astorgano*, 13 de mayo de 1954, pág. 1.

<sup>39</sup> 600 gramos de pan al día, junto con carne, cereales, grasa y azúcar en septiembre de 1941; dos meses después, las raciones diarias se habían reducido a 125 gr. de pan, medio filete de carne prensada y la mitad de una tableta de chocolate. Véase Wykes, A. (1975): *El Sitio de Leningrado...* pp. 68, 69 y 89. En los procesos de Nuremberg, la acusación rusa estimaba un atropello la alimentación diaria que recibieron los prisioneros soviéticos no sometidos a trabajos especiales: en 1941, hasta 214 gramos de pan, 14,28 gr. de carne, 15,71 gr. de grasas y 60 gr. de azúcar...

<sup>40</sup> «Una charla con el repatriado Gumersindo Pestaña»...

<sup>41</sup> AGMA, caja 4.913, carpeta 10, folios 3 y 4. Realidad que confirman Luca de Tena y Palacios en 1955: *No claudicaron jamás ante el hambre, el frío, los golpes, las cárceles, la adulación o el soborno: sargentos Antonio Moreno, Ángel Salamanca, Sisinio Arroyo, José Quintela, Andrés Alcolver; cabo Gumersindo Pestaña...* (véase *Embajador en el Infierno*, pág. 66, 11ª edición).

<sup>42</sup> Teodoro Palacios Cueto era natural de Potes, estudiante de Medicina y capitán de Infantería. Fue el oficial que lideró las protestas pacíficas de los españoles en los campos de concentración. Sus conocimientos en medicina y Justicia militar desafiaron al régimen carcelario soviético. Como botón de muestra transcribimos parte de la carta que envió en 1951 a Andrei Vyshinsky, ministro ruso de Asuntos Exteriores: *Que habiendo solicitado en repetidas ocasiones el derecho concedido a los demás prisioneros, de acuerdo con los Convenios internacionales, para poder escribir a su familia y habiéndosele denegado, se le priva del más elemental derecho de humanidad que en TODOS los países se concede a TODO prisionero de guerra. Participa a V. E. que en el siglo XVI Miguel de Cervantes Saavedra, autor del universalmente conocido «Don Quijote de la Mancha», fue hecho preso prisionero en la galera Sol cuando regresaba de Nápoles a España, por unos corsarios turcos, y vendido como esclavo en un mercado de Argel, desde donde pudo escribir todo cuanto quiso, participando a V. E. que en aquella época no existía la Cruz Roja y el Derecho Internacional no estaba tan divulgado como en la actualidad. El que suscribe no concibe que el pueblo que se llama a sí mismo el más progresivo del mundo, después de cuatro siglos de progreso, le prive de tan elemental derecho, que los bárbaros del siglo XVI concedieron al glorioso mutilado de Lepanto... Vyshinsky había ejercido de fiscal jefe en los procesos de Moscú (1936-1938) y fue impulsor de los Juicios de Nuremberg. Tras su liberación, el capitán Palacios sería condecorado con la laureada individual por méritos de guerra. Véase Luca de Tena, T. y Palacios Cueto, T. (1955): *Embajador en el Infierno: memorias del capitán Palacios (11 años de cautiverio en Rusia)*... pp. 291 y 292.*

<sup>43</sup> Luca de Tena, T. y Palacios Cueto, T. (1955): *Embajador en el Infierno: memorias del capitán Palacios (11 años de cautiverio en Rusia)*... 11ª edición, pp. 61, 63, 64, 76 y 120. El ministerio de Defensa italiano baraja la cifra de 84.830 caídos y desaparecidos, habiendo identificado 20.000 soldados muertos en combate o camino del presidio y otros 30.000 en los gulag. Véase Petacco, A. (2010): *L'armata scomparsa: l'avventura degli italiani in Russia*, Mondadori, Collana Oscar Storia, Cles, pp. 162 y ss.

<sup>44</sup> ABC, 30 de marzo de 1954, página 21.

<sup>45</sup> Véanse los artículos 6, 18 y 20 del reglamento anejo al Convenio de La Haya.

<sup>46</sup> *A falta de una inteligencia especial entre los beligerantes, los prisioneros de guerra serán tratados, en cuanto a la manutención, alojamiento y vestuario, bajo el mismo pie que las tropas del Gobierno que los hayan capturados* (artículo 7º).

<sup>47</sup> Consúltase Oroquieta Arbiol, G. (1954): «Aspectos de la vida en los campos rusos de prisioneros», en *Ejército*, núm. 177, octubre, Ministerio del Ejército, Madrid, páginas 27 a 34.

<sup>48</sup> Joaquín Montaña González, natural de Villafranca del Bierzo, herido en Krassnyj Bor y liberado también en 1954. Consúltase Cela López, R. (2009): *En Rusia con la División Azul*, Peñalba Impresión, S. L., Ponferrada.

<sup>49</sup> Salamanca Salamanca, A. (2002): *Esclavos de Stalin: el combate final de la División Azul (memoria histórica de un prisionero en la URSS)*, Editorial FN, Madrid.

<sup>50</sup> Valentín González llegaría a ser reconocido como jefe militar en la URSS, tras abandonar la Península una vez consumada la derrota republicana de 1939. Con todo, pasaría a sufrir el régimen del GULAG, del cual sólo se liberaría merced a una fuga espectacular en 1949; consúltase, González, V. (1950?): *Yo Elegí la Esclavitud*, Maracay. Sobre los españoles izquierdistas que terminaron en el GULAG, consúltase Serrano, S. (2011): *Espanoles en el Gulag*, Ediciones Península, Madrid.

<sup>51</sup> *En nombre de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los días 13 y 14 de junio de 1951, el Tribunal Militar de la M.W.D. de la región de Novgorod, en sesión cerrada, en la ciudad de Borovichi, en el territorio de la Dirección del Campo de Prisioneros, y actuando como presidente el mayor de Justicia Solotenkovo, y como vocales el teniente mayor Alabico y el teniente mayor Vilasiva y como secretario el teniente Karpovo. Han visto la acusación sobre el acusado Salamanca, Ángel Julio, por el artículo 58-14 del*

*decreto de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas Federativas Rusas, en consecuencia con los artículos 319 y 320 del Código Penal de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas Federativas Rusas, y como consecuencia de haber sido anulada la pena de muerte por el artículo segundo del decreto del Presidium del Soviet Supremo de la U.R.S.S., del 26 de mayo de 1947. Se condena al acusado, Salamanca, Ángel Julio por el artículo 58-14 a la pena de 25 años –veinticinco años– en un Campo de Trabajo y Reeducción Política sin confiscación de las propiedades personales. La petición de la revisión de la causa puede hacerla el Tribunal Militar de la M.W.D. de la región de Leningrado, a través del Tribunal Militar de la M.W.D. de la región de Novgorod, en el plazo de setenta y dos horas después de haberle sido entregado la copia de la sentencia. Firmado: El secretario, en ruso, Karpovo. Y traducido con nombre y apellidos españoles, Felipe Pulgar (14-6-51). Sentencia entregada al sargento Salamanca, ABC, 5 de abril de 1955, pág. 19.*

<sup>52</sup> El artículo 58-14 se aplicaba, según Soljenitsin, a los campesinos que no hacían las entregas obligatorias y a los miembros del koljós que no cumplían el número de jornadas laborales previstas. Los cautivos que no completaban la norma de trabajo también eran acusados de lo mismo; y después de la II Guerra Mundial los intentos de evasión de los campos de concentración fueron sancionadas de la misma manera. En realidad, el artículo 58 estaba redactado en términos tan amplios que cualquier conducta de un ciudadano ruso podía interpretarse como incluida en dicho precepto. Como afirmaba igualmente Soljenitsin «todas las actividades que durante muchos años realizaron los Órganos penetrantes y vigilantes, se apoyaban tan sólo en UNO de los ciento cuarenta y ocho artículos de la parte no general del Código Penal de 1926 (...) el Cincuenta y Ocho». Consúltase *Archipiélago Gulag*, primera parte, capítulo II.

<sup>53</sup> Véase Calavia, E. y Álvarez, F. (1956): *Enterrados en Rusia*, Editorial Saso, Madrid, páginas 139 y ss.

<sup>54</sup> Este sistema procesal sin garantías lo tuvieron que soportar nuestros soldados hasta su liberación. Vide Draper, colonel G.I.A.D. (1959): «An Outline of Soviet Military Law», en *Military Law Review*, Department of the Army Pamphlet, 27-100-5, Washington D. C. Pág. 12.

<sup>55</sup> *El Pensamiento Astorgano*, 8 de abril de 1954, pág. 2.

<sup>56</sup> ABC, Sevilla, 29 de enero de 1954, pág. 7.

<sup>57</sup> ABC, 30 de marzo de 1954, pág. 21.

<sup>58</sup> Entre ellos, militares y niños trasladados a la URSS durante la Guerra Civil.

<sup>59</sup> Los leoneses repatriados fueron ocho: Cayetano López, Benito del Río, Alberto Alonso, Modesto Fernández, Eladio Bello, Germán Díaz y los mencionados Montaña y Pestaña. Fuente: *Proa*, 30-III-1954 (pág. 5); *ABC*, 30-III-1954 (pág. 20); *Diario de León*, 20-X-2011 (pág. 51).

<sup>60</sup> *El Pensamiento Astorgano*, 8 de abril de 1954, pág. 2.

<sup>61</sup> El acto tuvo lugar en la iglesia de Rectivía. Testimonio de José Aparicio (Astorga, junio 2011).

<sup>62</sup> Por el decreto de 7 de mayo de 1942 se hacían extensivos a los divisionarios los beneficios concedidos a los veteranos de la Guerra Civil. Además, la ley de 12 de diciembre de 1942 les reconocía el derecho a percibir los haberes devengados durante la campaña de Rusia, y la orden de 9 de agosto de 1942 concedía prótesis a los mutilados de la División.

<sup>63</sup> *Proa*, 10 de abril de 1954, pág. 1.

<sup>64</sup> Antonio Román Durán, de Oliva de Mérida (Badajoz).

<sup>65</sup> Pestaña se casó con Soledad Santisteban, teniendo el matrimonio cinco hijos. Soledad moriría en 1965 al dar a luz su último vástago. No obstante, Gumersindo volvería a casarse con María Dolores Campos, quien aún reside en la ciudad malagueña. Comentarios de Alejandro y Marisol Pestaña, Málaga (verano de 2011).

<sup>66</sup> *Ibidem*.

<sup>67</sup> Agosto de 1938-abril de 1939 y marzo de 1942-febrero de 1943. Fue herido en tres ocasiones: dos veces en la Guerra Civil y una vez en el frente ruso.